



Instituto De Contadores Públicos Autorizados De La República Dominicana

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS

RNC: 4-01-03146-9



ICPARD 2021-0065

Santo Domingo, D.N.
22 de abril de 2021

Jose Miguel Hernandez
1001-0467048-9
12/05/2021

Señor:
Máximo Rodríguez González
Director Técnico
Procurador Fiscal Santo Domingo Oeste
Su Despacho.

Asunto : **Designación de Auditores Forense Anti Fraude (AFA)**

Distinguido Director Técnico Máximo Rodríguez:

En atención a su comunicación de fecha 17 de febrero del 2021, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana, refiera por lo menos tres (3) Contadores (CPA), con el objetivo de realizar un Peritaje Contable en los archivos contable del establecimiento comercial PLAZA LEONARDO SRL, en relación a una investigación llevada a cabo en contra de un empleado.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Auditores Forense certificados Anti Fraude (AFA) siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Iván Jesús López Núñez, Cedula de Identidad No. 001-15506149, ICPARD 015852, E-mail- ivanjslopez@gmail.com, Teléfono: 809-487-8175/ 809-274-2111 / 809-463-1880.



Instituto De Contadores Públicos Autorizados De La República Dominicana

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS

RNC: 4-01-03146-9



2. Ramón Antonio Matos Melo, Cedula de Identidad No.010-0080733-7, ICPARD 10425, E-mail- rmatos@caquino.com, Teléfono: 809-685-2365/ 809-686-1617/ 829-221-7087.
3. José Nicolas Cruz Montero, Cedula de Identidad No. 093-0013451-8, ICPARD 04546, E-mail- desdelacatedra@gmail.com Teléfono: 809-383-5107/ 809-542-2808/ 809-957-3330.

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que esa Fiscalía requiera de nuestra institución.

Muy atentamente,

Lic. Bacilio Sanchez
Presidente Nacional



Lic. Juanico Caraballo
Secretario General

Anexo:

1. Copia solicitud de fecha 17 de febrero 2021.



MINISTERIO
PÚBLICO

Dirección Técnica
Fiscalía de Santo Domingo Oeste

15 de febrero de 2021
Santo Domingo Oeste, Rep. Dom.

A la **Instituto de Contadores Públicos Autorizados,**
De la República Dominicana (ICPARD).
Av. Caonabo No.18, Esq. Pedro A. Lluberes, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana.

De **Máximo Rodríguez Gonzalez,**
Director Técnico, de la Fiscal de Santo Domingo Oeste.

Asunto **Solicitud de Terna con fines de realizar peritaje contable.**

Luego de un cordial saludo, quien suscribe tiene a bien solicitarles, en virtud del artículo 285 del Código Procesal Dominicano, nos sea designada una terna de contadores CPA, afiliados al ICPARD, con la finalidad de que realice un **PERITAJE CONTABLE** en los archivos contables del establecimiento comercial **PLAZA LEONARDO SRL**, ubicada en la carretera Duarte Vieja, No. 44, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, en relación a una investigación llevada a cabo en contra de un emplead por la presunta violación a los arts. 379, 386-3, Código Penal.

De igual forma le solicitamos que dichos originales sean remitidos hacia las instalaciones de la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, ubicada en la Avenida Las Palmas No. 52 esquina calle Tercera, Reparto Rosa, Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, a la Dirección Técnica, o que la misma sea retirada por uno de nuestros mensajeros identificados.

De antemano les agradecemos su colaboración.

Sin más por el momento se despide.



Máximo Rodríguez Gonzalez
Director Técnico
Procurador Fiscal de Santo Domingo Oeste
Oficina. 809-533-3522 Ext. 2102 y 2110
Cel. (809) 480-2316

